

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces en el domicilio fiscal, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria Municipal, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio que se encuentran pendientes de notificar los actos del procedimiento de liquidación tributaria cuyo interesado y número de expediente se relacionan a continuación.

En su virtud los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Corral de Almaguer (plaza Mayor, número 1) órgano responsable de la tramitación del expediente al efecto de practicar la notificación del citado acto que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio de fecha 9 de octubre de 2013, certificación de descubierto número 3/4 y 4/2013 y requerimiento de pago.

Plazos de ingreso: Artículo 62.5 de la Ley 58 de 2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

a) Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Lugar de pago:

a) En cualquier Entidad Bancaria de la localidad de Corral de Almaguer.

b) Mediante giro postal dirigido al Ayuntamiento de Corral de Almaguer.

Contra el acto que motiva el procedimiento referenciado podrá interponerse recurso de reposición ante la señora Alcaldesa, en el plazo de un mes, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, (B.O.E. número 59 de 9 de marzo de 2004), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

EXpte. REG.	NOMBRE/DOMICILIO	CONCEPTO:	IMPORTE
2013/446/268	FLORICA SOLOMON C/ PILAR, 5 02600.- VILLARROBLEDO (ALBACETE) .-	NO OBEDECER SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA A TODA CLASE DE VEHICULOS	88,00
2013/446/110	JAVIER EGEA FERNANDEZ C/ ABIZANDA BLOQUE, 32 1977BJ 28033.- MADRID (MADRID) .-	ESTACIONAR SOBRE ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES	99,00
2013/446/045	COSTEL CRISTEA C/ LAS CRUCES, N° 4 13420.- MALAGÓN (CIUDAD REAL)	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (R-308)	88,00
5452/13	GRISORE HANGAN C/ SANTISIMO, 19 2° C 16410.- HORCAJO DE SANTIAGO (CUENCA)	NO UTILIZAR EL CONDUCTOR DEL VEHICULO O EL CINTURON DE SEGURIDAD	220,00
5428/13	GAVRILAELOAIE IACOB C/CAMILO JOSÉ CELA, 2 45830.- MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION. PROHIBIDO ESTACIONAR (R-308)	88,00
5368/13	ANDREI MARIN PUIE URS C/ VALLE INCLAN, 16 13620.- PEDRO MUÑOZ (CIUDAD REAL) .	NO OBEDECER SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (R-308)	88,00
5352/13	MARIA MADALINA BUCUR C/ MEDULAS, 1 28300.- ARANJUEZ (MADRID)	NO OBEDECER SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (PROHIBIDO ESTACIONAR)	88,00
5344/13	STEFAN TRAIAN BUCATAR C/ CASTILLO DE SIMANCAS, 33 2°A 28037.- MADRID .-	NO OBEDECER SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (PROH. ESETACIONAR R-308)	88,00
5335/13	GHEORGHE DERSIDAN C/ EUGENIO CAJA, 6 PTA. C 13620.- PEDRO MUÑOZ (CIUDAD REAL)	NO OBEDECER SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (R-308)	88,00
5330/13	GREGORIO MORENO GARCIA C/ URB. LAS COLINAS, 97 28950.- MORALEJA DE EN MEDIO (MADRID)	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (R-308)	88,00
5252/13	CALDARARU MITICA C/ CM. LEGANES, N° 6 BJ B 28021.- MADRID (MADRID)	NO OBEDECER UNA SEÑAL DEPROHIBICION O RESTRICCION (PROHIBIDO ESTACIONAR)	88,00
5229/13	IACOB IONUT C/ BURGOS, 4 1° D 45880.- CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .	ESTACIONAR UN VEHICULO EN DOBLE FILA SIN CONDUCTOR	220,00
5051/13	FEDERICO JOSE MEDINA CRUZ C/ HONDA, N° 5 45360.- VILLARRUBIA SANTIAGO (TOLEDO)	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION. PROHIBIDO ESTACIONAR R-308.	88,00
5003/13	FRANCISCO PASTOR HERRERA C/ ROCAFORT,70 28021.- MADRID .-	NO OBEDECER SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION R-308 (PROH. ESTACIONAR)	88,00
5002/13	IOAN CRISTIAN CRISAN C/ FOSO, N° 88 ATICO B 28300.- MADRID (MADRID)	NO OBEDECER UNA SEÑAL DEPROHIBICION O RESTRICCION. PROHIBIDO ESTACIONAR.	88,00
5001/13	FRANCISCO PASTOR HERRERA C/ ROCAFORT, N° 70 28021.- MADRID (MADRID)	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (R-308)	88,00
4865/13	CALDARARU MITICA C/ CNO. LEGANES, N° 6 BJ B 28021.- MADRID (MADRID)	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (PROHIBIDO ESTACIONAR)	88,00
4864/13	IOAJA FLORIN CLAUDIU C/ SAN PASCUAL, N° 89 1° A 28300.-ARANJUEZ (MADRID)	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (PROHIBIDO ESTACIONAR)	88,00

2012/446/568	PAVEL DZIDZAK C/ FORU KALEA, 2 BLO. 3 2º IZODA 20.200.- BEASAIN (GIPUZKOA) .	152.1 DE REGLAMENTO GENERAL DE LA CIRCULACION	88,00
5305/12	IACOB CAVRIOAIE C/ CAMILO JOSE CELA, 6 45.830.- MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO) .	117.1 DE REGLAMENTO GENERAL DE LA CIRCULACION	220,00
4945/12	CRISTIAN DUP DAN C/ TRAV. CONCEPCIÓN, 14 2º C 13.640.- HERENCIA (CIUDAD REAL) .	154 DE REGLAMENTO GENERAL DE LA CIRCULACION	88,00
4944/12	VALENTIN CITULESCU C/ ANTONIO MACHADO, 60 45.820.- EL TOBOSO (TOLEDO) .	154 DE REGLAMENTO GENERAL DE LA CIRCULACION	88,00
4908/12	MARIA ISABEL BREJ.01REVALO C/ SÁNCHEZ PRECIADOS, 41 25 28.039 .- MADRID (MADRID) .	94.2 DE REGLAMENTO GENERAL DE LA CIRCULACION	220,00

Corral de Almaguer 13 de diciembre de 2013.- La Alcaldesa ,Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.-11712